



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN LA REGIÓN NORTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. (SEGUNDO PAQUETE). PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VÍAL FUNCIONAL.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 011 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP026-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. FRANCISCO JAVIER PADILLA RODRÍGUEZ COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.



F.R. A



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

TERCERO. - QUE CON FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. FRANCISCO JAVIER PADILLA RODRÍGUEZ; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBÉN HERNÁNDEZ CORREA; Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULO 33, 34, 35 y 38 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. JAIME CARLOS GALLEGOS; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBÉN HERNÁNDEZ CORREA; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. CYNTHIA FERNANDA PACHECO PONCE Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. FERNANDO PUENTE VALDÉZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LA FE, S.A. DE C.V.
- 2.- CUISCO, S.A. DE C.V.
- 3.- SALVADOR GALVÁN BELTRÁN
- 4.- ANDREA BUENO FALCÓN
- 5.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.	EL IMPORTE DE SU PROPUESTA EXCEDE DEL MONTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.  Circuito Cerro del Gato Edificio F, Ciudad Gobierno, 98160 Zacatecas, Zac.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

		FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
2.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LA FE, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO 8: ESCRITO DE PROPOSICIÓN ANEXANDO FICHA CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL: A) DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA INTERESADA EN PARTICIPAR. B) DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE. DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE PROCEDIMIENTO. EL PROFESIONAL JUAN ARIZMENDI ROSAS ES ING. ELECTRICISTA POR LO TANTO NO ES NECESARIO PARA LOS TRABAJOS POR EJECUTAR Y EL ARQ. JOEL SAHIB JASSO FLORES NO CUENTA CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DOCUMENTO A17 B: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS: A ANÁLISIS DEL FACTOR T_p/T_i B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. NO CONSIDERA IMPUESTO SOBRE NOMINA Y NO PRESENTA LA COLUMNA DEL FACTOR DE SALARIO REAL COMO SE SOLICITA. DOCUMENTO 19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. FALTO CONSIDERAR EQUIPO EN ESPERA Y RESERVA COMO SE SOLICITA, NO CONSIDERA CARGOS POR OPERACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL FORMATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

F-R



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES.

NO CONSIDERA LO QUE SE SOLICITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

FALTO CONSIDERAR LOS SUBTOTALES EN CADA APARTADO.

EN EL ANÁLISIS DE DESMONTE CLAVE: 01110005F, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN EL ANÁLISIS DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CLAVE: 24903041BA, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER EL CORTE DEL AREA AFECTADA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN EL ANÁLISIS DE BACHEO PROFUNDO AISLADO CLAVE: 21121005S, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN EL ANÁLISIS DE SELLADO DE GRIETAS CLAVE: 21121005S, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL MATERIAL PÉTREO NO SE REQUIERE.

EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CLAVE: 2490305EKCSM, FALTO CONSIDERAR MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

	EN EL ANÁLISIS DE SEÑALAMIENTO MARCAS EN EL PAVIMENTO CLAVE: FALTO EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO CLAVE: 230001007CSB, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA MEZCLAR EL MATERIAL INCORPORADO PARA FORMAR LA BASE.	
3.- CUISCO, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A17 B: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS: A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. NO PRESENTA LA COLUMNA DEL FACTOR DE SALARIO REAL COMO SE SOLICITA. DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE DESMONTE CLAVE: 01110005F, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS DE SELLADO DE GRIETAS CLAVE: 21121005S, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL MATERIAL PÉTREO NO SE REQUIERE. EN EL ANÁLISIS DE BACHEO PROFUNDO AISLADO CLAVE: 21121005S, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. <i>[Handwritten signatures and initials on the right margin]</i>





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

	EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CLAVE: 2490305EKCSM, EN EL BÁSICO ELABORACIÓN DE CARPETA DE 3/8 FALTO CONSIDERAR EL CEMENTO ASFALTICO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN LOS CUALES DEBEN DAR RESPALDO A LOS PRECIOS UNITARIOS Y ADEMÁS EQUIPO PARA HACER LOS ACARREOS DE LA MEZCLA ASFÁLTICA. EN EL ANÁLISIS DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO CLAVE: 230001007CSB, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA MOVER EL MATERIAL DE RECUPERACIÓN, ASÍ COMO EL MATERIAL INCORPORADO PARA FORMAR LA BASE.	
4.- ANDREA BUENO FALCÓN	DOCUMENTO I ADICIONAL: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. DOCUMENTO A2: LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA OMISIÓN DE DICHO DOCUMENTO O LA PRESENTACIÓN SIN VIGENCIA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. PRESENTA LA CEDULA DEL PADRON DE CONTRATISTAS VENCIDA. DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES. NO CONSIDERA LO QUE SE SOLICITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTE A LA SIGUIENTE EMPRESA:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
SALVADOR GALVÁN BELTRÁN	\$ 28,766,682.50

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA **SALVADOR GALVÁN BELTRÁN**, CON UN MONTO DE \$ 28,766,682.50 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO. - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA FÍSICA **SALVADOR GALVÁN BELTRÁN**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 2,876,668.25 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI**
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



Circuito Cerro del Gato Edificio F, Ciudad Gobierno,
98160 Zacatecas, Zac.

492 411 5001 ext. 31100



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. JAIME CARLOS GALLEGOS	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. RUBEN HERNÁNDEZ CORREA	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. FERNANDO PUENTE VALDÉZ	

PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LA FE, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ALMA CRISTINA ORTEGA BERMÚDEZ	
SALVADOR GALVÁN BELTRÁN REPRESENTANTE: ARQ. MIGUEL DE JESÚS ESPINOZA PINEDO	
ANDREA BUENO FALCÓN REPRESENTANTE: EIMY CAMILA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP026-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN LA REGIÓN NORTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. (SEGUNDO PAQUETE). PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VIAL FUNCIONAL.

